Logroño, 11 de Agosto del 2009. Señor Ing. HUGO TEODORO TUAPANTE PRADO. Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía "CONSTRUCTORA DE INTEGRACION REGIONAL CONSIREG CIA. LTDA.", en sesión de carácter universal realizada el día sábado ocho de agosto del año dos mil nueve, tuvo el acierto de nombrar a usted PRESIDENTE de la Compañía para un periodo de dos años conforme consta en el estatuto.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía CONSTRUCTORA DE INTEGRACION REGIONAL CONSIREG CIA. LTDA., celebrada en fecha once de julio del dos mil nueve ante el Doctor Miguel Ariolfo Bernal Peñafiel Notario Público Segundo del cantón Morona, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Logroño, como Constitución de la Compañía número 002, folio número 003, Repertorio número 087 en fecha siete de agosto del dos mil nueve.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Ing. Milton Emiliano Bernal Ordóñez.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

C.I: N.- 030128537-5.

Yo, HUGO TEODORO TUAPANTE PRADO, acepto el cargo de Presidente de la Compañía CONSTRUCTORA DE INTEGRACION REGIONAL CONSIREG CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento que antecede y para constancia firmo en este cantón, en fecha12 de agosto del 2009.

Ing. Hugo Teodoro Tuapante Prado.

C.I: N.- 010172007-6.

PROTOCOLIZACIÓN

SERGIO CALLE PALACIOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SUCUA.- DOY FE.- Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral dos de la ley Notarial y a petición de parte interesada, procedo a PROTOCOLIZAR EL NOMBRAMIENTO del señor HUGO TEODORO TUAPANTE PRADO EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA DE INTEGRACION REGIONAL CONSIREG CIA. LTDA.", y que me presentan en una foja útil, la misma que queda debidamente protocolizado y agregado al archivo a mi cargo, en la ciudad de Sucúa, a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil nueve.



Se protocolizó ante mi en fe de lo cual confiero esta TERCERA COPIA, firmada, sellada y signada, la misma fecha de su protocolización.-DOY FE.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LOGROÑO

CERTIFICA:

Que en esta fecha quedo inscrito el presento documento en el Registro de MERCANTILI NOMBRAMIENTO Nº 005.

Folio No. 205.... A BILLITTO NO. 294...
Logrofio a,20...da. 860810...del 2003.

4

Región Afficiênica

Anon Los one

,